



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

**ACTA 2/2018**

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Angel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Francisco José Almohalla Noguero, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada
- D. José Bigorra Rodríguez y D. Manuel Sánchez López, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Pedro Serrano Garzón, por las Asociación de Vecinos Haza Grande.
- D. Juan Gueto Jurado, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Santos Moreno, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

Igualmente se hallan presentes, D<sup>a</sup>. Francisca Martín Rubio, Coordinadora General de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, D<sup>a</sup>. Francisca Sabaca Herrera, Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Area de Mantenimiento, D. Jose Miguel Rodríguez Palacios por la Agencia Albayzín y D. Manuel Morente Salas, Oficial de la Policía Local.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal Partido Socialista
- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”

Actúa como **Secretaria**, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Dia:

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.**

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Santos Moreno**, para que en la página número 8 del Acta cuando se menciona la Casa de San Luis se rectifique por la Iglesia San Luis.

No habiendo más rectificaciones al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **2. TOMA DE POSESIÓN DE D. JOSÉ BIGORRA RODRÍGUEZ Y D. MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, COMO VOCAL TITULAR Y VOCAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ALBAYCÍN.**

De conformidad con Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2017 en el que se procede al nombramiento de D. José Bigorra Rodríguez, como Vocal Titular y D. Manuel Sánchez López, como Vocal Suplente de esta Junta Municipal de Distrito en representación de la Asociación de Vecinos Albaycín, el Sr. Bigorra Rodríguez y el Sr. Sánchez López toman posesión (Prometen), como Vocales Titular y Suplente, respectivamente, de la mencionada asociación vecinal.

## **3. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL**

El **Sr. Presidente** comenta la presencia del Oficial de la Policía Local, Manuel Morente Salas, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para manifestar que en su barrio se encuentran muy bien asistidos por la Policía Local así como para reiterar que cuando lleguen a su barrio la Policía Local realice su servicio a pie de forma que los vecinos les vean y que agradece el trabajo realizado por todos los funcionarios en la Alquería.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para plantear las siguientes cuestiones:

1º.- Respecto a los problemas de seguridad que tienen en el barrio provocados por los actuaciones cometidas por los menores marroquíes, comunica que se han producido nuevos incidentes en la Calle San Juan de los Reyes, por tanto se hace necesaria la toma de decisiones por parte de todos los organismos públicos competentes.

2º.- Los vecinos solicitan se retome la figura del Policía de Barrio y también la Policía Turística.

El Sr. Morente Salas contesta que existen dos vehículos de policía turística en Alhambra, CentroPlaza Nueva y en el Mirador de San Nicolás.

3º.- Solicita información sobre cuantas denuncias se han tramitado respecto a estos menores.

**El Sr. Presidente** contesta que la minuta de la Policía Local se puede conocer no así las intervenciones en materia de seguridad efectuadas por la Policía Nacional.

4º.- Respecto al restaurante ubicado en la Calle San Nicolás informa que se producen ruidos fuera del local por los clientes y también como consecuencia de la carga y descarga de mercancías, recogida de basuras a horas intempestivas.

A continuación **el Sr. Presidente** da lectura a la minuta realizada por la Policía Local en dicha zona que se adjunta en el Anexo a la presente Acta, derivándose de la misma que los agentes no han podido en los días de seguimiento observar ninguna anomalía, no obstante, el Intendente de Seguridad Ciudadana ha manifestado que va a seguir manteniendo la vigilancia durante una semana más.

Toma la palabra **Dª. Mª Dolores Santos Moreno**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, que en primer lugar excusa la ausencia de D. Vicente Morales Garoffolo, a continuación en relación al tema del Restaurante la Borraja apostilla que ha venido la vecina varias veces a esta junta municipal y que posiblemente se vaya del barrio, acto seguido presenta por escrito sus peticiones a la Policía Local, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Ante la respuesta nº 182 del Informe del Sr. Presidente, **la Sra. Santos Moreno** solicita se continúe con el seguimiento policial.

Toma la palabra **Dª. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que también efectúa sus peticiones por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a la vecindad:

**Una vecina**, plantea las siguientes cuestiones:

1ª.- En la Placeta Arlequín, al lado de Fajalauza hay estacionado un camión que lleva un mes y medio.

2ª.- Como consecuencia de la eliminación del aparcamiento en la zona de la Muralla de la Alberzana, los amigos de los residentes en dicha urbanización estacionan los vehículos en la puerta de las cocheras, solicitando vigilancia policial en la zona.

3ª.- En el Mirador de la Cruz de Rauda existe un punto de venta de sustancias ilegales, existiendo en la zona menores y adolescentes, solicita seguimiento policial.

**Un vecino** plantea la importancia de involucrar a los Servicios Sociales en el tema de los menores, ha detectado en los últimos meses una concentración de una tipología de menores, el menor no tiene un entorno integrador y además atrae a más menores, teniendo en cuenta en contraposición que existe población magrebí integrada, así mismo, plantea la necesidad de aparcamientos en el barrio para los vecinos que eliminaría los estacionamientos abusivos de los que acampan en las calles.

**El Sr. Presidente** apostilla que el que acampa no es un turista sino que lleva una vida itinerante y aconseja que se denuncie a la Policía Local.

#### **4.- INFORMACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.**

**La Secretaria** informa que todos los vocales asistentes a la Comisión de Trabajo de Cultura dirigida por D. Juan Gueto Jurado, disponen de las mencionadas normas de procedimiento y han sido informados al respecto.

#### **5.- ENTREGA DE LOS PROYECTOS DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYCÍN 2018, PARA SU APROBACIÓN EN ESTE PLENO DEL MES DE MARZO .**

**El Sr. Presidente** concede la palabra a la Secretaria que informa que en la Comisión de Cultura se han presentado las actividades que se especifican a continuación, quedando pendiente fijar el presupuesto y desglose de algunas de ellas:

1.- Concurso de Fotografía en colaboración con el Patronato de la Alhambra y contribución a las Noches Flamencas, por la Asociación de Vecinos de Bajo Albaycín, con un presupuesto inicial de 1.500 euros.

2.- Certamen de Nuevos Flamencos, actuación conjunta entre la Asociación de Vecinos de Albaycín, Sacromonte-Valparaíso y Asociación de Vecinos Aynadamar- El Fargue, con un presupuesto por determinar.

3.- Conferencia sobre intervención, restauración y arqueología, “Castañada”, Ruta Guiada por la Muralla Nazarí, Taller de Astronomía, con un presupuesto por determinar y una charla sobre las cuevas y urbanismo sin coste, por la Asociación de Vecinos de Albaycín.

4.- Ruta y talleres por el Valle Del Darro, Visita al Parque de las Ciencias y Biodomo y Visita a Selvoaventura, con un presupuesto inicial de 1.480 euros.

5.- La Asociación de Vecinos de Haza Grande, plantea realizar las mismas del año anterior suprimiendo la Cabalgata de los Reyes Magos.

6.- La Asociación de Vecinos del Fargue, plantea Ruta de los Molinos, Ruta del Andarax, Ciclo Conferencia sobre la Alquería, talleres y en las fiestas patronales la realización de charangas y animación, quedando pendiente el desglose de las actividades así como el presupuesto de las mismas.

#### **6. INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo, el **Sr. Presidente** informa de los siguientes temas:

En primer lugar, que la Obra Social “La Caixa” ha organizado una exposición denominada “El Ártico se rompe” que se podrá visitar desde el 25 de enero hasta el 24 de febrero de 2018, situada en la Fuente de las Granadas, Plaza del Humilladero, informando de los números de teléfono para concertar visitas guiadas a grupos.

En segundo lugar, da lectura de una comunicación efectuada por el Subdirector General de Obras relativo a la situación de una antena de telefonía en la Calle Horno del Hoyo nº 5, exponiendo en dicha comunicación que se denunció en 2007 la existencia de dicha antena sin la correspondiente licencia municipal, en el año 2013 ese procedimiento pasa a ejecución subsidiaria que se interrumpe en el año 2015 al otorgarse licencia a dicha licencia que se mantiene en la actualidad.

**Un vecino** manifiesta que existe un bando en el que se prohíbe su instalación en los lugares considerados patrimonio histórico.

**El Sr. Presidente** apostilla que en los conjuntos considerados históricos tiene prioridad la ley estatal.

**Otro vecino** plantea que se instale una antena en el Río Darro que ofrezca señal a todo el barrio.

**El Sr. Fernández Lupión** informa que en las instalaciones del Rey Chico se ha concedido autorización para realizar pruebas en este sentido.

A continuación, el **Sr. Presidente** da lectura a una minuta de la Policía Local relativa a la queja efectuada por la Asociación de Vecinos de Bajo Albaycín relativa a los ruidos de los músicos, que se incluye en el Anexo a la presente Acta.

**El Sr. Presidente** respecto a la solicitud de la Asociación de Vecinos de Bajo Albaycín de los documentos denominados “Plan Director” y “Plan del Paisaje” comunica que dicha documentación se encuentra en la Agencia Albaycín y que la Sra. Ferdaouss Boghlala El Majdoub contactará con la citada Asociación para la puesta a disposición de la mencionada documentación así mismo se adjunta un informe de dicha señora y la técnica de patrimonio que se incluye en el Anexo a la presente Acta.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

**El Sr. Presidente** informa que en la Calle Panaderos se va iniciar el procedimiento de ejecución subsidiaria.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Dolores Santos Moreno**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín que también presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El **Sr. Presidente** informa a la Sra. Santos Moreno que la Comisión de Cruces ya se ha reunido y no se van a permitir la colocación de barras en el Albayzín.

**La Sra. Santos Moreno** considera que los representantes vecinales deberían haber participado en dicha Comisión para conocer y poder intervenir.

**El Sr. Presidente** solicita concreción y que especifiquen las ubicaciones porque no hay personal suficiente para inspeccionar toda la ciudad solicitando la colaboración ciudadana denunciando los casos de infracción de las ordenanzas municipales, respecto a las pintadas, la Policía Local tiene la orden de vigilar y sancionar y en cuanto a la referencia efectuada por la Sra. Santos Moreno al nombramiento de personal directivo, en la página web municipal se establecen todos los nombramientos y son cargo al Presupuesto existente.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que presenta sus peticiones por escrito, entregándolas a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

**La Sra. García Casco** manifiesta que la Directora del Centro Gómez Moreno le ha trasladado para que pregunte si esta junta municipal puede adherirse a la Comunidad de Aprendizaje de dicho Centro, que se trata de un proyecto de cuatro años.

**El Sr. Presidente** le comunica a la Sra. García Casco que él ha enviado una carta a la Directora comprometiéndose personalmente y que la Directora debería haber dirigido el mencionado escrito a la Junta Municipal de Distrito para que se pronunciara, siguiendo los trámites oficiales y las formalidades, así la Secretaria de esta junta habría redactado un acuerdo de compromiso y no a través de partidos políticos que al final politizan el proyecto.

Toma la palabra **D. Francisco José Almohalla Noguero**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para plantear que en el día de ayer se aprobó la denominación del Centro Cívico Albayzín como “Purita Barrios”, que la denominación del Centro Cívico fue sometida a votación en la Comisión de Cultura y no se obtuvo unanimidad ya que alguna asociación votó en contra, pero que se tenía que haber tenido en cuenta el voto no sólo de los vocales sino también de los vecinos, que se trata de hechos consumados y que su partido político votó a favor.

**El Sr. Presidente** reconoce que sobre la propuesta de denominar al Centro Cívico “Purita Barrios” hubo debate y considera que el Sr. Almohalla Noguero tiene razón.

Toma la palabra **D. Manuel Carrasco González**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Juan Gueto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, que presenta sus peticiones por escrito, entregándolas a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos.

**Un vecino** solicita información sobre la problemática de las Cuevas de San Miguel.

**Una vecina** plantea las siguientes peticiones:

- 1.- Que existen unos cipreses que le tapan las vistas.
- 2.- En la calle Hipólito Llanes existe una cuesta empinada que dificulta el paso de las personas de avanzada edad, solicitando que se instale un pasamanos en medio porque en el lateral hay viviendas.
- 3.- Solicita aparcamientos en la Calle San Juan de los Reyes

**Una vecina** manifiesta que está de acuerdo con el representante del Partido Popular en cuanto a la polémica denominación del Centro Cívico como “Purita Barrios” y a continuación presenta los siguientes ruegos:

- 1.- Respecto a los segways respalda lo comentado por la asociación de vecinos Bajo Albaycín, puesto que circulan a gran velocidad, no tienen regulación, suben por pendientes, son un engorro y provocan que la circulación por el barrio sea complicada, circulan cinco y seis segways, pasan por calles recoletas, considerando que no es un vehículo apropiado solicitando aparcamientos para los residentes.
- 2.- En cuanto a la problemática del Alhambra bus plantea que no se arregla y que son los vecinos los que sufren las consecuencias sobretodo los fines de semana y que está de acuerdo con las reivindicaciones de los trabajadores.

**El Sr. Presidente** contesta que el Pleno del Ayuntamiento también está de acuerdo con ella pero que no puede intervenir porque se trata de una relación laboral entre empresario y trabajadores.

3.- Solicita la poda de los árboles en el barrio en concreto en el Paseo de los Tristes.

4.- Considera que en cuanto los ruidos y molestias que causa el Restaurante existente en la Calle San Nicolás, el Ayuntamiento debe proteger al vecino.

**El Sr. Presidente** contesta que el local como cualquier ciudadano tiene que cumplir la normativa vigente, que se ha inspeccionado y la cumple, el problema se produce cuando salen los clientes a la calle, que la Policía Local realiza un seguimiento durante 20 días y que es difícil pillar “in fraganti” a los clientes haciendo ruido en la calle, que deben tener en cuenta que no puede estar un policía local las 24 horas en ese lugar.

**El Sr. Presidente** informa que él personalmente sufre frente a su vivienda particular un problema de ruidos, que se ha sancionado al propietario pero que continúa molestando. Así mismo apostilla que los funcionarios de Medio Ambiente con la petición de queja formulada en esta junta municipal han acudido a negociar con el

propietario del restaurante ya que cumple con la legalidad, el propietario se siente espiado y ha tomado una determinación, por tanto ante el enfrentamiento personal con la vecina es más difícil de resolver.

**La vecina** contesta que el problema está en la calle, las calles del barrio son estrechas y ella considera que el propietario tiene que avenirse.

**El Sr. Presidente** apostilla que la gente no entiende el problema.

**Un vecino** manifiesta que el propietario de este local también taponaba las calles con los vehículos.

**Una vecina** miembro de la Cruz de Plaza Larga informa que lleva años organizando la cruz de todas las formas con y sin ayudas, y que desde hace tres años, engalanan la Cruz en Plaza Larga y la destrozan, arrojan vasos, colillas, este año pasado la realizaron sin ayudas y tampoco pudieron instalar una barra, no tienen facilidades y tampoco disponen de un local, cada vez tienen más problemas y quisiera saber si este año cuentan con alguna ayuda.

**El Sr. Presidente** contesta que le pasará los datos a la Concejala de Cultura y solicita presencia policial en la zona cuando se realice esta Cruz.

**Un vecino** de la Asociación Amigos de la Cruz solicitan ayuda económica y vigilancia policial así como información sobre la situación de las Cuevas de San Miguel, reuniones en el Observatorio de la Movilidad y de Turismo Sostenible más periódicas además de un Convenio con la Universidad de Granada en esta materia del turismo sostenible.

**Un vecino** plantea que muchas de las peticiones que se efectúan en esta junta municipal no llegan a los departamentos correspondientes y que no sabe qué ocurre, además plantea que es inútil que determinados temas se reiteren una y otra vez en el pleno solicitando que se dé respuesta de vez en cuando de cada tema planteado.

**Una vecina** toma la palabra para agradecer la limpieza de los grafitis que se ha realizado en su zona, solicita la poda de árboles y que se controle a los músicos callejeros en la Cuesta de San Gregorio porque utilizan amplificadores y ella no puede trabajar teniendo que abandonar los fines de semana su vivienda.

**El Sr. Presidente** contesta que todas las peticiones que se efectúan en esta junta municipal se tramitan y envían a los Servicios correspondientes, que realizan un seguimiento y en algún caso ofrecen una solución puntual, añadiendo que existe contestación siempre y que en ocasiones se plantean cuestiones relacionadas con un modelo de barrio, que tiene que ver con el PEPRI y en este caso las asociaciones vecinales si participan en la revisión de las fincas del PEPRI.

**Un vecino** informa que respecto a la regulación de los segways se lleva hablando en esta junta durante un año y ya se ha elaborado un borrador de Ordenanza.

**Una vecina** solicita que se trate el tema de los músicos callejeros.

**Un vecino** manifiesta que no quiere que la sesión plenaria de la junta se convierta en una sesión monográfica de una determinada problemática.

**El Sr. Presidente** comunica que hay temas que se contestan y se plantean en la junta municipal y que el vecino que manifestó el problema no acude ese día y no tiene conocimiento de la solución dada, respecto al tema de los baños públicos en el barrio vuelve a manifestar que en este barrio es cuestión difícil.

**Una vecina** apostilla que se pueden realizar cosas estéticas.

**El Sr. Presidente** contesta que el mes próximo habrá un grupo de trabajo de Urbanismo y que se puede plantear la consulta pero que hay que tener en cuenta que los vecinos quieren además un barrio protegido.

**La Sra. Santos Moreno** apostilla que los técnicos de patrimonio pueden averiguar la solución que se ha dado en otros lugares similares al barrio del Albaycín.

**El Sr. Presidente** respecto a la problemática de las Cuevas de San Miguel informa que se ha realizado una inspección hace mes y medio y que se han iniciado expedientes sancionadores por obras irregulares en suelo privado, existe un plazo de alegaciones y después se resolverán, a partir de ese momento se abrirá la vía contencioso administrativa. En cuanto a la intervención en el Cerro que es propiedad municipal, se está cambiando el Plan Especial que se aplica al Cerro, en el PGOU del año 2002 la zona es verde, se puede solicitar al juez el desalojo pero se necesita una figura para convertir la zona en parque para no repetir la intervención del partido en aquel momento en el equipo de gobierno y al día siguiente encontrarse de nuevo con una ocupación del lugar, esta experiencia pasada debe servir ya que fue una ocupación parcial. Según el Sr. Presidente se necesita disponer de un Plan Especial y la financiación a través de los fondos EDUSI para poder intervenir en el lugar comunicando que se está tramitando el proyecto de Plan Especial y que lleva su tiempo.

**Un vecino** plantea que es propietario de una casa y que si no pasa la Inspección Técnica de Edificios (ITE) el Ayuntamiento ordena la demolición.

**El Sr. Presidente** contesta que el vecino es propietario sin embargo los ocupantes de las cuevas no lo son y no pueden ser desalojados sin una orden judicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO  
LA PRESIDENCIA**

**LA SECRETARIA**

